

La AEMPS informa de la detección de un defecto de calidad en el medicamento veterinario Nicilan 40 mg/10 mg comprimidos para perros y gatos

Fecha de publicación: 14 de julio de 2025

Categoría: medicamentos veterinarios, defectos de calidad

Referencia: Alerta VDC, 7/2025

- **En España se ha visto afectado el lote V001**
- **El defecto de calidad ha sido detectado durante la última campaña de control de mercado, y está relacionado con una falta de contenido en ácido clavulánico**
- **La AEMPS ha ordenado la retirada del mercado de este lote del medicamento veterinario, a nivel de veterinario**

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha detectado un defecto de calidad en el lote V001 del medicamento veterinario Nicilan 40mg/10mg comprimidos para perros y gatos, durante la última campaña de control de mercado. El defecto de calidad es consecuencia de una falta de contenido en ácido clavulánico, así como un resultado fuera de especificaciones en el test de disolución del mismo principio activo.

El defecto de calidad ha sido comunicado al titular de la autorización de comercialización del medicamento, que propone la retirada de todas las unidades del lote afectado de dicho medicamento veterinario, Nicilan 40mg/10mg comprimidos para perros y gatos (nº de registro 1814 ESP). El pasado mes de junio ya se decretó la retirada del mercado de otro lote de este medicamento veterinario, registrado como [Alerta VDC 5/2025](#).

La AEMPS comunica que, a fecha de hoy, ha decretado la [Alerta VDC 7/2025](#) ordenando la retirada del mercado del citado lote del medicamento veterinario por Laboratorios Calier S.A. como responsable de la comercialización.

Finalmente, la Agencia emite la presente nota informativa con el fin de informar a las comunidades autónomas de tal circunstancia y de que procedan en consecuencia, supervisando la retirada del medicamento veterinario.